

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA AREA PROGRAMA	
AGRUPAMIENTO: PF - TC	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CHOS MALAL “DR. GREGORIO ALVAREZ”	COMPLEJIDAD: III
DEPENDENCIA: REGION SANITARIA ALTO NEUQUEN	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Liderar en el efector las acciones propuestas por el Plan Provincial de Salud 2023-2027, que propicien un medio favorable incidiendo en la calidad de vida de la población de la localidad de influencia, disminuyendo las inequidades sociales y territoriales en el acceso al sistema y los servicios de salud pública, en el marco de los derechos humanos, los principios bioéticos y la salud colectiva, como ejes transversales en las actividades de gestión, capacitación, atención e investigación en salud. El/la jefe/a es responsable, ante las autoridades, del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes en el ámbito de actuación del establecimiento bajo su dirección.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Disponer de los recursos humanos, físicos, financieros del efector mediante la programación, dirección, auditoría y evaluación de su funcionamiento en el conjunto de los centros, y con respecto a los servicios que presta. 2. Organizar y planificar la cobertura del servicio, optimizando la distribución del personal a su cargo. 3. Optimizar el trabajo de los equipos de salud de manera coherente con los estándares establecidos y el modelo de atención, en un marco de óptimas condiciones laborales. 4. Fomentar políticas de recursos humanos tendientes a generar ambientes de trabajo saludables. 5. Adoptar las medidas requeridas para hacer efectiva la continuidad del funcionamiento del efector, especialmente en los casos de crisis, emergencias, urgencias u otras circunstancias similares. 6. Ejercer de manera proactiva la gestión de problemas y resolución de conflictos oportuna. 7. Establecer las políticas, objetivos y metas de la Jefatura alineadas a la de la jefatura del hospital. 8. Participar en el proceso de evaluación y planificación del desarrollo del capital humano. 9. Supervisar los procesos de trabajo del Centro de Salud a cargo. Conociendo la estructura de los mismos para una óptima cobertura. 10. Planificar y evaluar actividades anuales que fortalezcan al capital humano y logren brindar un servicio de calidad a la comunidad. 11. Evaluar los procesos de trabajo para poder tomar decisiones que se acerquen a los objetivos organizacionales y proponer planes de acción de mejora. 12. Promover la comunicación efectiva dentro del centro de Salud y con el hospital de referencia. 13. Promover el desarrollo de las competencias del equipo de trabajo, para el fortalecimiento y logro de las metas y objetivos propuestos. 14. Gestionar los insumos y pedidos de cada centro de salud e infraestructura edilicia. 15. Velar por la distribución, administración y registros de las vacunas. 16. Realizar bases de datos que consolidan información útil para la planificación del área. 17. Participar de espacios institucionales formales. 18. Realizar la evaluación del desempeño del personal a su cargo, brindando feedback constructivo e identificando áreas de mejora. 19. Asegurar la correcta, completa y oportuna documentación de los registros de enfermería en las historias clínicas 20. Establecer reuniones mensuales de equipo para evaluar problemáticas o necesidades, fomentar el trabajo en equipo, establecer indicadores. 21. Elaborar y presentar informes periódicos sobre la actividad asistencial, los indicadores de calidad y el rendimiento de los centros de salud. 22. Participar en las reuniones del servicio de Enfermería. 23. Tener conocimiento en la evaluación y seguimiento en los registros de enfermería ANDES y SIFAHQ.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
● Poseer Título profesional o técnico de la salud, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de	

la Nación. (Excluyente)			
● Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) ● Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) ● Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén y/o el colegio profesional, según corresponda. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	1 año		Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.		
Bonificaciones			

Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las
Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CHOS MALAL PERFIL JEFATURA DE SECTOR DE ENFERMERIA AREA PROGRAMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.